

Bases olimpiada Entreredes

Castilla y León
Curso 2024-25



Formulario de inscripción [Castilla y León](#)

Introducción

El juego “**Entreredes**”, creado por **Red Eléctrica** es un juego didáctico digital para que el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO pueda repasar los contenidos curriculares de una manera amena y, al mismo tiempo, conocer cómo funciona el sistema eléctrico español.

En el transcurso del juego se recorre de forma virtual el país por distintas líneas y subestaciones de la red de transporte de electricidad. Durante la partida se van planteando preguntas, que ponen a prueba el conocimiento de los jugadores en torno a seis materias diferentes: Geografía e Historia; Física y Química o Biología (1º de la ESO); Matemáticas; Lengua y Literatura; Ocio y Cultura y Sector Eléctrico.

En total, más de 11.000 preguntas. El juego se puede descargar en, <https://www.ree.es/es/sostenibilidad/valor-para-sociedad/sensibilizacion-conocimiento/juego-entreredes>

Red Eléctrica ponen en marcha las **Olimpiadas “Entreredes” en Castilla y León**, que se registrarán por las siguientes bases:

1 Entidades que convocan

Red Eléctrica en colaboración con la **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**. SERVIMA, Servicios Ambientales y Recursos Educativos, S.L. es la empresa encargada de la asistencia y secretaría técnica para el desarrollo de este proyecto.

2 Objetivos

- a) Promover la utilización del juego “**Entreredes**” como herramienta didáctica por parte del profesorado y del alumnado en los centros educativos.
- b) Facilitar al alumnado el repaso de los contenidos curriculares de **1º, 2º, 3º y 4º de la ESO**.
- c) Dar a conocer el funcionamiento del sistema eléctrico español a través de la dinámica del juego.

3 Ámbito

Castilla y León Curso 2024-2025

4 Participantes

La olimpiada está dirigida al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el correcto funcionamiento de la actividad, cada centro debe:

- a) Nombrar un profesor o profesora que coordinará la participación del centro en la actividad y que será en todo momento responsable de los alumnos de su centro.
- b) Debido a que durante el transcurso de las celebraciones de las fases provinciales y autonómica es posible que se graben o se tomen fotografías, el alumnado y profesor/a que participen deberán firmar un documento de autorización de cesión de los derechos de imagen y tratamiento de datos, que se facilitarán en su momento.

5 Categorías

Se establecen **cuatro** categorías, **una por cada nivel** educativo participante: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Cada equipo debe estar integrado por **cuatro** alumnos, a poder ser formado por **equipos mixtos**.

6 Inscripciones

Para participar en esta actividad es necesario completar este [formulario de inscripción](#).

Podrán participar todos los centros educativos de Castilla y León interesados en la convocatoria, teniendo en cuenta que hay un cupo máximo de **63 centros**, con una media de 7 por provincia de los que al menos (si es posible) uno debe ser de una población de menos de 5.000 habitantes. El criterio de admisión estará marcado por el orden de llegada de la solicitud.

En caso de que haya más centros interesados en participar, la organización podrá ampliar las plazas en un número limitado.

7 Fases

- **Olimpiada en el centro educativo:**

Cada centro realizará competiciones internas para seleccionar al equipo que les representará en la fase provincial.

- **Olimpiada provincial:**

Los equipos (cuatro integrantes), competirán contra los otros centros de su provincia para seleccionar al ganador que participara en la fase autonómica.

Para poder participar, cada centro deberá enviar el documento de autorización de imagen firmado por la madre/padre o tutor/a legal de cada alumno/a participante en la fase.

Esta fase se realizará de manera virtual.

- **Olimpiada autonómica:**

Los representantes de cada provincia (cuatro integrantes) competirán entre sí, resultando de ella los equipos ganadores autonómicos, uno por cada curso, que serán los representantes de la Comunidad Autónoma en las **“VI Olimpiadas Entrededos”**

Esta fase se realizará de manera presencial. En caso de realizarse de manera virtual se avisará con la debida antelación.

Los centros educativos y los integrantes de los equipos ganadores recibirán un premio como agradecimiento a su esfuerzo.

- **Olimpiada nacional:**

Los representantes de cada comunidad autónoma competirán entre sí, resultando de ella los 4 equipos ganadores nacionales.

Esta fase se realizará de manera virtual. En caso de realizarse de manera presencial se avisará con la debida antelación.

Los centros educativos, los integrantes y docentes de los equipos ganadores recibirán un premio como agradecimiento a su esfuerzo.

8 Calendario de referencia: (orientativo)

- Fase I. Selección de centros
Fecha límite a 20 de diciembre de 2024
- Fase II. Olimpiada en el centro educativo
10 de Enero a 21 Febrero de 2025
- Fase III. Olimpiada provincial (virtual)
24 de Febrero a 14 de marzo de 2025
- Fase IV. Olimpiada autonómica (presencial)
30 de abril de 2025
- Fase V. Final Olimpiada Entrededres (virtual)
Fecha por determinar (última semana de mayo de 2025)

9 Desarrollo de las pruebas

En la fase de la olimpiada en el centro educativo, será el mismo centro el responsable de seleccionar el modo de juego y organizar y celebrar sus competiciones internas, seleccionando los equipos ganadores que les representaran en la siguiente fase. Se recomienda la participación de todos los alumnos/as matriculados de los cursos implicados.

Desde la secretaria de la organización se le darán una serie de sugerencias para realizarlo,

- Tipo de competición
- Formatos del juego
- Reglas de desempate.
- Resolución de incidencias.

Una vez finalizada la fase, los centros deben facilitar a la secretaría todos los datos de los ganadores de cada categoría, que representarán al mismo en la fase provincial.

En el caso de que el centro rechace la participación en la fase autonómica o no haya sido posible la comunicación con él por ninguna de las vías facilitadas a tal efecto, tras 3 intentos en los 5 días laborables posteriores, se procederá a contactar con el siguiente centro según la clasificación provincial.

La fase provincial y autonómica se realizará mediante una competición de eliminación, modo de juego “**RETO**” por curso.

Los ganadores de cada uno de los cursos representarán a su Comunidad Autónoma en las “**VI Olimpiadas Entrededres**”.

10 Modalidades

Olimpiada en el centro educativo:

Corresponderá al mismo la selección del modo de juego a realizar.

Las “**VI Olimpiadas Entrededres**” se realizarán en el **modo reto**:

- Tiempo de juego **15 minutos**.

- Equipos de **cuatro integrantes**
- Criterios de clasificación:
 1. Puntos conseguidos
 2. Equipo que más torres tengan.
 3. Equipo que antes consiguieran la torre amarilla.
 4. Menor suma de tiempo en conseguir las torres.

Se valorará como primer criterio los puntos obtenidos, en caso de empate, pasa quien tenga más torres y en caso de permanecer el empate, el equipo que haya conseguido en menos tiempo la torre amarilla.

11 Premios y reconocimientos

Todo el alumnado participante en la fase provincial recibirá un diploma acreditativo de su participación.

Los centros educativos que resulten ganadores en la final autonómica recibirán un kit tecnológico para uso didáctico en el centro y tendrán la oportunidad de representar a su comunidad autónoma en la final nacional.

12 Aceptación

La participación en la Olimpiada supone la aceptación de estas bases. Cualquier comportamiento de los participantes que vaya en contra del correcto desarrollo de las pruebas podrá ser causa de exclusión de la Olimpiada.

La organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión relacionada con el desarrollo de la Olimpiada que no esté recogida de forma explícita en estas bases y su decisión será inapelable.

13 Otra información de interés

La Olimpiada cuenta con una secretaría técnica (**SERVIMA**, Servicios Ambientales y Recursos Educativos, S.L.) que facilitará el uso del juego en los distintos centros educativos a través de asesoramiento telefónico y virtual. Cualquier duda se podrá consultar en el correo electrónico **cvara@servima.com** o en el teléfono **659435253**.